

COMUNICADO

Tunja, 20 de mayo de 2021

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES RECTORES (AS) Y FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS DE APOYO, DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

DE: GESTION FINANCIERA

ASUNTO: Solicitud por parte de la Secretaría de Educación para que se lleve a cabo de manera oportuna la adición de recursos

Reciban un cordial saludo y el deseo de bienestar para toda la comunidad educativa, en esta oportunidad queremos manifestarles que la Contraloría General de Boyacá a través de la auditoría especial y revisión de la cuenta anual, de las 254 Instituciones Educativas, de los municipios no certificados en materia educativa, evidenciaron que presentamos una inconsistencia en la oportunidad de adición de los recursos que se perciben durante la vigencia, esto teniendo en cuenta que la modificación presupuestal de adición procede cuando se recibe un valor mayor del apropiado o programado inicialmente, esto puede presentarse para cualquiera de los rubros de ingreso, sin embargo, se evidenció que por los siguientes conceptos se presenta con más frecuencia la inconsistencia:

- Ingresos por rendimientos financieros
- Ingresos por concesión de espacios de la institución educativa
- Ingresos por el desarrollo de proyectos
- Ingresos por derechos académicos del ciclo complementario en caso de las Normales
- Ingresos por certificados y constancias
- Ingresos por fotocopias
- Ingresos por Donaciones

Por lo anterior se hace necesario solicitar que se establezca un procedimiento al interior de cada Institución Educativa, para que se lleve a cabo de manera oportuna la solicitud de autorización de adición de los recursos a la Secretaría de Educación de Boyacá, una vez se reciba la respuesta positiva de la misma, procederán a realizar el acuerdo de adición con los miembros del consejo directivo y registro del acuerdo aprobado, se sugiere que cada nuevo recurso percibido y que requiera ser adicionado se tramite a más tardar al inicio del mes siguiente del cual se percibió.

Agradecemos la disposición para dar cumplimiento a las directrices emitidas por las entidades de control, por parte de la Secretaría de Educación, seguiremos trabajando en estrategias que permitan agilizar estos procesos.

Cordialmente,



RAFAEL LEONARDO ROJAS AZULA
Director Administrativo y Financiero



Revisó: ARMANDO LEAL HERNANDEZ
Gestión Financiera

Proyectó: Claudia Milena Rodríguez B
Profesional Universitario